

Columnas Nacionales





COMENZARON las reuniones de los suspirantes a las candidaturas de **Morena** a las **17 gubernaturas** que estarán en juego el próximo año con su dirigente nacional, **Ariadna Montiel**, y con la presidenta de la Comisión de Elecciones del partido guinda, **Citlalli Hernández**.

LOS PRIMEROS en acudir fueron quienes buscan gobernar en **Baja California Sur, Chihuahua, Sonora y Sinaloa**.

Y A VARIOS les llamó la atención que, además de **Montiel y Hernández**, también participaron en esas reuniones integrantes de la cúpula legislativa morenista, como el coordinador en San Lázaro, **Ricardo Monreal**; el también diputado **Sergio Gutiérrez Luna** y el coordinador en el Senado, **Ignacio Mier**.

TAL PARECE que en **Morena** están echando mano de sus operadores políticos más experimentados para que todo quede bien planchado y evitar los pleitos internos antes de que se comiencen a levantar las “encuestas” que decidirán las candidaturas.

YA SE VERÁ si logran llevar la fiesta en paz o comienzan –o se incrementan– las acostumbradas patadas por debajo de la mesa.

• • •

APENAS habían pasado unas cuantas horas de que la **UNAM** anunció que haría un nuevo examen de admisión ante la evidencia de que un grupo importante de los **aspirantes aceptados** habría hecho trampa, y ya había quienes estaban organizando un supuesto **amparo colectivo** contra la repetición de la prueba.

QUIZÁS lo más sospechoso del asunto es que, de entrada, les están pidiendo a quienes quieran sumarse a esa pretendida acción legal una cuota de **7 mil 500 pesos**.

A ESTO se suman las denuncias de que, a través de aplicaciones de mensajería, se ofrecían las supuestas **respuestas** al examen mediante pagos de entre **2 mil y 4 mil pesos** y las versiones de que había quienes vendían en **10 mil pesos** o más el “servicio” de contestar la prueba **suplantando** al aspirante registrado.

ASÍ ES QUE, más allá de las fallas imputables a la propia **UNAM**, a la **empresa** que contrataron para aplicar el examen y a los **examinados** que hicieron trampa, queda claro que hay quienes, desde julio, han estado haciendo su agosto con el proceso de admisión a la universidad nacional.

• • •

PARA quienes anden confundidos con algunas de las expresiones usadas por el **gobierno federal**, van unas nuevas entradas al glosario de la **4T**.

ASÍ COMO en las comunicaciones oficiales ya no se dice **apagón** sino “**interrupción del servicio eléctrico**” y los vagones de los trenes no se **descarri- lan** y sólo “**se mueven**”, ahora a las **refinerías clandes- tinas** se les llama “**centros de procesamiento de combustible**”.

¡AH! y a la **censura** ahora se le llamará “**aplicación de los lineamientos generales para la protección de los derechos de las audiencias**”.



Cesan a la número 2



PATRICIA DÁVILA

Rodó la primera cabeza por las anomalías en el examen de admisión a licenciatura de la UNAM. El rector **Leonardo Lomelí** destituyó a la secretaria General, **Patricia Dávila**, horas después de que se dio a conocer la aplicación de una nueva prueba a los aspirantes admitidos y a los rechazados con aciertos similares a los de años anteriores. El cese de la funcionaria causó sorpresa, sobre todo porque en 2023 fue una de las contendientes a encabezar la máxima casa de estudios. Ayer mismo, Lomelí nombró en el cargo al doctor **Javier de la Fuente Hernández**.



ARIADNA MONTIEL

Reunión con aspirantes

La dirigente de Morena, **Ariadna Montiel**, y la presidenta de la Comisión Nacional de Elecciones de ese partido, **Citlalli Hernández**, se reunieron ayer con aspirantes a las candidaturas a los gobiernos de Baja California Sur, Chihuahua y Sinaloa. En los distintos encuentros les dejaron claro que todas y todos deben respetar las reglas del proceso.



RAYMUNDO PEDRO MORALES

Mensaje de graduación

El secretario de Marina, **Raymundo Pedro Morales**, pidió a cadetes egresados ser agradecidos con México. En la ceremonia encabezada por la presidenta Sheinbaum, el almirante recordó que la nación ha invertido en su formación, por lo que deben retribuirla "con trabajo honesto, con profesionalismo y con una conducta intachable".



CLARA BRUGADA

Van contra despojo

Tajante, la jefa de Gobierno, **Clara Brugada**, advirtió "cero tolerancia" ante el despojo de propiedades en la ciudad. Tras la acumulación de denuncias sobre ese delito, la mandataria prometió combatirlo "con toda la fuerza de las instituciones" y advirtió: "no vamos a permitir que nadie convierta el hogar de las familias en un negocio criminal".



AMÉRICO VILLARREAL

Revisan colegios

El gobierno de **Américo Villarreal** lanzó una supervisión a los colegios militarizados de Tamaulipas, tras el feminicidio de la menor **Dafne Zapata** en uno de los planteles. "Las instituciones que no acrediten el cumplimiento de la normatividad serán suspendidas, en cumplimiento de las directrices de la SEP", adelantó la Secretaría de Educación local.



YENNY PÉREZ

Les da audiencia

Aceptó la presidenta **Claudia Sheinbaum** reunirse con la Sección 22 de CNTE. Ayer, en Santiago Suchilquitongo, Oaxaca, la dirigente de ese organismo magisterial, **Yenny Pérez**, se acercó a la mandataria; le pidió audiencia y le entregó su pliego petitorio. "El jueves 13 de agosto a las 11 de la mañana, a la Sección 22 nada más", le respondió.



JOSÉ ANTONIO GARCÍA HERRERA

Luisa busca a la CIRT

Hablando de reuniones, la consejera Jurídica de la Presidencia, **Luisa María Alcalde**, busca un encuentro con la CIRT, presidida por **José Antonio García Herrera**, para atender sus preocupaciones sobre los lineamientos de protección a las audiencias. La instrucción de la presidenta Sheinbaum es aclarar que no se trata de una medida de censura.

El derecho de las audiencias y la verdad oficial

●● RICARDO HOMS

Este régimen se está asumiendo como el poseedor de la verdad absoluta. Para ello se presenta como el único representante de todo el pueblo de México, manipulando esa representatividad como si fuese un cheque al portador que le permite ignorar a todos los sectores sociales y políticos que discrepan de su proyecto transformador. Este régimen ya ha demostrado que niega a la sociedad el derecho a la pluralidad, la cual es la base del espíritu democrático. Lo hace en el Congreso y en las mañaneras, como si en la sociedad no hubiese diversidad de ideas, opiniones e intereses que se deben respetar, pues nuestra Constitución así lo define.

El tema de los “derechos de las audiencias” no lo ha inventado este régimen de la Transformación. Los derechos de las audiencias no es un proyecto de hoy, pues fueron parte de una reforma constitucional del 11 de junio del 2013 –en tiempos del presidente Peña Nieto–, que fue publicada el 14 de julio del 2014 dentro de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión y entró en vigor el 13 de agosto del 2014. Esta ley fue modificada en 2017 para ajustarse a la realidad, pero siempre con respeto a la libertad de prensa y a la libertad de expresión.

En una democracia como es la que dicen que hoy aún vivimos, el derecho a la transparencia en la información –entendido como uno de los derechos de las audiencias– ya ha sido vulnerado por el uso creciente de la figura de “información reservada”, que somete a mucha información gubernamental a la opacidad, esperando que los delitos que pudiesen haberse cometido prescriban.

La Academia Mexicana de la Comunicación A.C., que hoy preside Lidia Camacho Camacho, institución plural donde participan mentes lúcidas y con gran conocimiento de la comunicación pública, con prestigiada trayectoria profesional y sólida formación académica en comunicación, ha publicado un posicionamiento respecto a este tema, que si bien reconoce la importancia fundamental de respetar y divulgar los derechos de las audiencias, cuestiona quién –con peso moral incuestionable– impondrá los lineamientos que definan lo que es correcto e incorrecto –así como qué es verdadero o falso– de la información divulgada mediáticamente o en redes sociales.



Este régimen se está asumiendo como el poseedor de la verdad absoluta y único representante de todo el pueblo de México”

El Estado Mexicano no puede ser la única voz acreditada y poseedora de la verdad absoluta e incuestionable. No entender esto, lleva al camino de la represión ideológica, intelectual y a la censura, como lo han mostrado algunos gobernadores y servidores públicos afiliados a Morena, que han llegado al descaro de pretender silenciar con demandas a periodistas –e incluso–, a ciudadanos que expresan sus opiniones respecto a su gestión pública. El servidor público al operar con dinero de la nación está obligado a estar en posición transparente frente a la vigilancia ciudadana y no reservar información, como lo ha hecho este régimen con respecto a obras públicas significativas, construidas en la total opacidad financiera.

La pretensión de recurrir a los “derechos de las audiencias” representa un nuevo intento de este régimen por poner candados a la libertad de prensa, utilizando el argumento de la protección al ciudadano. Esto significa regular lo que el gobierno permite o prohíbe dar a conocer públicamente, lo cual se concretará a través de la figura de un “censor de oficio”, que bajo el disfraz de “defensor de las audiencias”, operará dentro de cada uno de los medios de comunicación.

Este régimen está aprovechando el fenómeno creciente de desconfianza que se fortalece en la ciudadanía a partir de todas las llamadas de alerta que surgen internacionalmente por el uso de la IA –o sea inteligencia artificial–, que ciertamente es capaz de manipular imágenes y voces. Sin embargo, este fenómeno tecnológico no se está dando dentro de los medios tradicionales de comunicación como TV y radio, sino en las redes sociales. Debemos estar atentos con este “caballo de Troya” que puede representar el control absoluto del contenido noticioso de la televisión y el radio y posteriormente de la prensa escrita. ¿A usted qué le parece? ●

—@homsricardo

TRASCENDIÓ

Que la consejera jurídica de la Presidencia, **Luisa María Alcalde**, hará contacto con la Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión para despejar toda duda respecto a los lineamientos para garantizar la protección del derecho de las audiencias, pues hace unos días expuso preocupaciones sobre estos lineamientos y los calificó de “ambiguos” y proclives a “discrecionalidad”. Sobre las multas por faltas informativas, ayer la propia **Claudia Sheinbaum** aclaró que no serán impuestas por contenidos, sino por omisiones. A ver.

Que uno de los desenlaces parciales de la crisis de los exámenes en la UNAM era previsible con la ausencia de **Patricia Dávila** en la rectoría durante toda la semana y en el mensaje de la Comisión Técnica de expertos, pese a que en los actos oficiales solía aparecer al lado del rector **Leonardo Lomelí**. Anunciada la renuncia de la secretaria general, después del reporte sobre las acciones a seguir para frenar el lío de las trampas, las autoridades pumas anunciaron al odontólogo **Javier de la Fuente** como el relevo.

Que cómo estará la cosa en Guerrero que ni la gobernadora **Evelyn Salgado** se salva de los pillos, que le crearon un perfil falso en Facebook por el que invitaban a dar clic para la obtención de un premio, con la evidente finalidad de defraudar a los incautos, siendo el segundo episodio en el que involucran a la mandataria con cuentas apócrifas, pues antes ya le habían vulnerado su WhatsApp para contactar a ciudadanos con las peores intenciones.

Que la Secretaría de Relaciones Exteriores, que encabeza **Roberto Velasco**, ya empezó a preparar la promoción de la Mexico Investment Week, que se celebrará en Nueva York del 8 al 10 de septiembre, evento en el que se buscará el acercamiento entre empresarios, inversionistas, instituciones financieras y funcionarios de gobierno para dialogar sobre el potencial de México como destino de inversión, con el debate sobre el T-MEC y los aranceles de **Donald Trump** como telón de fondo. —

**VANESSA
ROMERO ROCHA**
@vannessarr



La narrativa mediática en torno a los derechos de las audiencias se ha construido omitiendo un contexto indispensable.

Censurar a las audiencias

Esta paradoja –que tiene algo de incestuosa y otro tanto de gremial– merece un monumento: los medios litigando en los medios en favor de los medios.

No me mire así, que la redundancia es de ellos.

La narrativa mediática para truncar los nuevos lineamientos que buscan defender a las audiencias ha recurrido a la rutina de siempre: aducir mordaza, invocar censura.

La ironía –o burla, opción vocabularia más contundente– es que la justificación ha sido construida por quienes son juez y quienes son parte omitiendo el contexto indispensable para que usted y yo formemos un propio criterio.

La primera omisión muda con habilidad al sujeto. Se habla de los derechos de los medios cuando los lineamientos aluden a los derechos de las audiencias: el derecho a distinguir la información de la opinión; a diferenciar lo pagado de lo cierto; a quejarse frente al incumplimiento de una concesión que es pública; a responder, aclarar o rectificar lo que es falso y a recibir el necesario contexto.

El segundo olvido es histórico. Los derechos de las audiencias no aparecieron durante el sexenio de Claudia Sheinbaum, ni en tiempos de Obrador. Son texto constitucional desde 2013. En 2017, el PAN y el PRI los borraron de un trazo. La Suprema Corte y la nueva Ley en

Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión aprobada en 2025 los reconquistaron.

Los nuevos lineamientos son habilitadores en tanto convierten los derechos de las audiencias –texto legal– en derechos exigibles, en contraste con el cascarón vacío que acomodaba a los medios.

El tercer lapsus es hiperbólico. Se ha repetido que los lineamientos construirán un Ministerio de la Verdad. Exageración, aumento, desfiguración. Los lineamientos exigen a los concesionarios adoptar medidas para evitar la difusión de información falsa, descontextualizada o extemporánea. El mínimo recato o rigor periodístico.

Se ha presentado al Defensor de las Audiencias como un censor gubernamental. Ni censor ni gubernamental. El protector será una figura de autorregulación nombrada por los propios concesionarios para atender las quejas de su público. Encuentro en ello la expresión más modesta de un ejercicio de rendición de cuentas.

En lugar de explicar todo ese contexto, el debate ha preferido patear, evocar a Hugo Chávez o cruelmente invocar –usted decidirá si me equivoco con el adverbio– el número de periodistas que han muerto en el país.

Todo esto provoca una confusión deliberada que ejemplifica muy bien el *modus operandi* de los medios obligados a la precisión

informativa. Las tres palabras que componen la libertad de expresión se han repetido *ad nauseam* sin recordar la otra tríada que nombra al derecho a la información. Ambos constitucionales. Ambos compatibles. La libertad de expresión protege a quien habla. El derecho a la información escuda a quien escucha. El camino va y el camino viene.

Para desinformar no es indispensable mentir. Bien lo saben ellos. A veces basta con contar una verdad a medias, omitir antecedentes, suprimir el contexto o excluir información esencial para desviar el criterio del público.

En una democracia, ningún poder –ni el político, ni el económico, ni el mediático– debería quedar exento de entregar cuentas. Durante décadas los medios exigieron, con razón, transparencia por parte del gobierno y responsabilidad para los demás poderes. Es razonable preguntarse si esa misma demanda debe alcanzarlos a ellos.

La paradoja de esta discusión es que algunos medios han explicado los derechos de las audiencias de la manera en que esos derechos buscan evitar que se informe: sin el contexto necesario para que usted y yo moldeemos nuestro juicio.

La discusión que con fina astucia se ha intentado avanzar a partir del perjuicio que sufrirán los medios tiene que ver, en realidad, con el derecho de sus audiencias.

EL CABALLITO..

Mantienen lucha vecinal contra Plan de Desarrollo

●●Nos platican que diversos grupos vecinales no quitan el dedo del renglón para que el proceso de elaboración del proyecto de Plan General de Desarrollo (PGD) sea repuesto, pues insisten en que hubo irregularidades. Entre quienes no bajan la guardia están los vecinos de la alcaldía Cuauhtémoc, que este fin de semana han convocado a acudir a las mesas de recepción de firmas que se ubicarán en espacios públicos como el Parque México para exigir que el plan se elabore con total transparencia, se respete a los barrios y colonias y, sobre todo, que beneficie a los vecinos. Nos comentan que también se recabarán firmas en Paseo Acoxta en la alcaldía Tlalpan. Cabe recordar que el documento actualmente se encuentra en el Instituto de Planeación, que encabeza **Patricia Ramírez Kuri**, y no hay fecha prevista para que sea enviado al Congreso capitalino.



Patricia
Ramírez

Prevención en la zona de barrancas

●●Quien ha tenido una agenda muy ocupada es la secretaria de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, **Myriam Urzúa**, pues además de atender la denuncia por olor a combustible en la alcaldía Iztacalco que se registró desde este jueves, también se dio tiempo de reunirse con el alcalde de Cuajimalpa, **Carlos Orvañanos**. Nos comentan que el objetivo de la reunión entre ambos funcionarios fue definir las acciones de mitigación de riesgos para las barrancas de El Chamizal y La Diferencia, además de los protocolos de atención que emergencias durante la temporada de lluvias.



Myriam
Urzúa

Ubican zonas de riesgo en el Edomex

●●En el Estado de México existen 150 puntos de riesgo, de los cuales 80% se ubican en zonas cercanas a ríos, cauces, puntos elevados como cerros y donde se han registrado deslizamientos de tierra, de acuerdo con la Coordinación General de Protección Civil y Gestión Integral del Riesgo del Estado de México, que encabeza **Adrián Hernández**, quien señaló que errores del pasado como la falta de planeación se reflejan en el riesgo en que están algunas familias que tienen sus viviendas en los cauces de ríos, por mencionar un ejemplo. Nos precisan que en la zona sur de la entidad se reporta el mayor número de puntos susceptibles, como en San Pedro Tenayac, en Temascaltepec, donde resultaron afectadas seis viviendas por deslizamientos.



Adrián
Hernández

BAJO RESERVA..

Buscan enderezar el barco en la UNAM

●●Nos cuentan que entró en una nueva fase la respuesta a la crisis desatada por el primer examen de admisión a la UNAM aplicado en línea. Mientras la institución organiza contra reloj un examen de control presencial para un estimado de 58 mil aspirantes, paralelamente avanza la revisión interna de las decisiones que derivaron en el cuestionado proceso. En Ciudad Universitaria nos aseguran que la encomienda es recuperar la credibilidad del concurso de ingreso, pero también deslindar responsabilidades. La primera consecuencia fue la salida de **Patricia Dávila** de la secretaría general, pero en oficinas universitarias se da por hecho que en los próximos días habrá más movimientos y relevos en áreas involucradas en la planeación, contratación, supervisión y operación del examen virtual. La sensación, nos dicen, es que el golpe a la imagen de la Universidad ha sido muy duro y es necesario que desde la rectoría de **Leonardo Lomelí** se tomen medidas drásticas, para poder superar el tema y enderezar el barco.



Leonardo Lomelí

Alertan contra "ley de honorabilidad"

●●El diputado morenista **Sergio Mayer** anunció que en el próximo periodo de sesiones, su bancada planteará una reforma para "terminar con las denuncias falsas", porque se utilizan como "arma de manipulación" y pueden vulnerar gravemente la honorabilidad de las personas, como en el caso del profesor **Alberto Israel Jasso**, quien se suicidó después de ser acusado de presunto abuso sexual. Sin embargo, desde las bancadas opositoras nos hacen ver que el diablo se esconde en los detalles y alertan que los guindas quieren usar un tema sensible para sacar una ley a modo para que los no pocos señalados de las filas morenistas estén blindados de cualquier señalamiento con el pretexto de que afectan su "honorabilidad".



Sergio Mayer

Los ahijados de Harfuch

●●Nos cuentan que el secretario de Seguridad, **Omar García Harfuch**, sigue acumulando galardones. Además de encabezar la estrategia de seguridad del gobierno federal, ahora sumó un nuevo nombramiento: padrino de la generación 2022-2026 de la Heroica Escuela Naval Militar. El almirante **Raymundo Morales Ángeles**, secretario de Marina, justificó la distinción por su trayectoria y servicio a la nación. Nada mal para quien, sin vestir uniforme naval, ya tiene ahijados en la Marina.



Omar García Harfuch

La CNTE vuelve a las andadas

●●El magisterio de Oaxaca otra vez amagó con manifestarse en los actos públicos de la presidenta **Claudia Sheinbaum** de este fin de semana en la entidad. Nos dicen que se convocó a toda la región mixteca a una concentración masiva para hoy en Huajuapán de León, para exigir una mesa de diálogo. Aunque ya la mandataria les dijo que no habrá negociación directa con ella y mucho menos en lo "oscuro", nos hacen ver que los maestros decidieron recurrir a sus viejas prácticas de presión. Nos aseguran que lo único que lograrán es que en Presidencia se refuerce la convicción de que es mejor no hablar con los líderes en los bastiones de la CNTE y se redoble el rechazo a las tácticas duras de la coordinadora.



Claudia Sheinbaum

EXCELSIOR

FRENTE POLÍTICOS

1. Reconocimiento. La captura de **Ramón Ángel Álvarez Ayala**, *El RI*, le dio al gobierno federal un resultado que trasciende las fronteras. La presidenta **Claudia Sheinbaum** cerró filas con el Gabinete de Seguridad al destacar que las detenciones están sustentadas en pruebas y no en improvisaciones, mientras la DEA hizo algo poco frecuente: felicitar públicamente a las fuerzas mexicanas por el operativo. El desafío apenas comienza. Como advierten especialistas, detener a un jefe criminal sirve de poco si el Estado permite que otro ocupe el espacio. La victoria será completa cuando el territorio deje de cambiar de dueño.

2. Embrollo. **Leonardo Lomelí** optó por el costo político antes que por la sospecha permanente. Tras detectar anomalías estadísticas inéditas en el examen de ingreso en línea, el rector de la UNAM ordenó un examen de control presencial para dar certeza al proceso, a sabiendas de que la decisión provocaría inconformidad y litigios. Ya se prepara el primer amparo colectivo y hasta la presidenta **Claudia Sheinbaum** respaldó la necesidad de preservar la credibilidad de la UNAM, que paga el precio de corregir un proceso que habría salido más caro si optaba por ignorar las dudas. Necesario un excepcional manejo de crisis. ¿Lo hay?

3. Sin cuartel. El caso de **Dafne Zapata** se convirtió en una prueba de justicia. Mientras su madre exige que “caiga quien caiga”, la investigación ya alcanza a directivos y otros involucrados, pero la exigencia apunta más arriba: supervisión, omisiones y responsabilidades institucionales. La Defensa aclaró que desde 2008 no regula las escuelas militarizadas y recordó que el uso indebido de uniformes e insignias castrenses constituye un delito. Ninguna disciplina justifica la violencia. Si hubo abusos sistemáticos, no basta con castigar a unos cuantos; justicia será que la cadena completa caiga. Y no vuelva a suceder.

4. De terror. **Antonio Oseguera Cervantes**, *Tony Montana*, hermano de **El Mencho**, se declaró culpable ante una corte federal de EU. El sobrenombre remite al personaje de **Al Pacino** en *Scarface*, pero aquí no hay glamour cinematográfico: hay una organización criminal responsable de una estela de violencia a ambos lados de la frontera. Considerado operador financiero y logístico del Cartel Jalisco Nueva Generación, enfrenta una posible cadena perpetua y el decomiso de más de 10 mdd. La ficción hizo célebre a *Tony Montana*; la realidad convirtió ese nombre en sinónimo de terror. Aquí no hay finales felices.

5. Mejor tarde que nunca. **Clara Brugada** decidió cerrar la puerta a uno de los delitos que más indignación provoca en la capital: el despojo de viviendas. Endurecer sanciones, fortalecer la estrategia y prometer “cero tolerancia” llega después de ver cómo grupos dedicados a invadir inmuebles operaban con alarmante facilidad. La reacción es bienvenida, pero también obligada. De poco sirve anunciar nuevas medidas si no se impide que mafias inmobiliarias, gestores y cómplices institucionales sigan viendo el patrimonio familiar como un negocio. La cloaca ya se destapó. Este delito debe acabar.

ROZONES

• Metro más seguro

Y donde el tema de la seguridad ha sido puesto entre los de prioritaria atención es en el Metro, nos comentan. Es sabido que este rubro era uno que concentraba reclamos de usuarios desde hace mucho tiempo, pero también que con la llegada de **Adrián Rubalcava** se empezaron a hacer cambios y ajustes que ya se han traducido en indicadores positivos. Por lo pronto, se ha confirmado que el número de carpetas de investigación iniciadas por el delito de robo se ha reducido en un 50%, al pasar de 4.84 a 2.84 diarias en promedio. En tanto, la incidencia delictiva en general dentro de las instalaciones ha disminuido un 63% en el periodo comprendido entre mayo de 2025 y junio de 2026. En días pasados Rubalcava hizo público un balance de su gestión para dar cuenta de avances también en la atención de problemas históricos de ese sistema de transporte, como el manejo financiero que se traducía en fuertes subejercicios.

• La respuesta de la UNAM

Finalmente la UNAM tomó decisiones para tratar de salir de la crisis en la que se encontraba a causa de las fallas detectadas en la aplicación de su examen de ingreso a licenciatura, que este año fue por primera vez en línea. La máxima casa de estudios convocará no al total de aspirantes pero sí a unos 58 mil que ya habían sido seleccionados o tuvieron altos puntajes a aplicar lo que llamó un "examen de control". Este será presencial y representará un filtro para atajar a quienes presuntamente hicieron trampa. Lo anterior abre la posibilidad a que algunos alumnos hoy no admitidos ingresen, pero también a que elegidos queden sin un lugar. Ninguna medida implicaba un costo cero ni tendría un apoyo unánime. Sin embargo, en espacios de discusión pública la decisión de la Rectoría a cargo de **Leonardo Lomelí** ha tenido aceptación. A esta se agrega la dimisión de **Patricia Dávila**, secretaria general, segunda en la estructura de mando de la UNAM. Falta ahora que se apliquen correctamente las medidas anunciadas. Pendientes.

• Oferta de amparos

Y hablando de la UNAM nos piden no perder de vista que no habían pasado ni siquiera algunas horas de los anuncios hechos por la Rectoría y su comisión técnica cuando en las benditas redes ya circulaban ofrecimientos para que los alumnos que deberán realizar el "examen de control" puedan interponer amparos y obtener suspensiones para evitar la medida. También circulaban en chats machotes de los escritos que supuestamente se llevarían a juzgados en los que se afirma que los actos reclamados versan sobre el dictamen emitido por la Comisión Técnica, y también se reclama cualquier eventual orden para que la Dirección General de Administración Escolar cancele folios, niegue inscripción o impida accesos al siguiente ciclo escolar. "Consideramos que dicha medida desconoce la validez de la evaluación originalmente aplicada, pues obliga a repetir un examen ya acreditado bajo el supuesto de que los conocimientos demostrados deben volver a probarse". Ya se verá en los días siguientes si esto tiene un cauce posible o le conceden la razón a la UNAM.

• Celebra embajador captura

Y quien celebró abiertamente y sin reservas la captura de **Ramón Ángel N**, alias *R1*, fue el embajador de Estados Unidos en México, **Ronald Johnson**. “Reconozco a nuestros socios mexicanos por la exitosa detención... Esta operación envía un mensaje claro: quienes generan violencia y trafican fentanilo rendirán cuentas. Juntos, Estados Unidos y México seguiremos desmantelando cárteles como el CJNG para hacer más seguras a nuestras comunidades”, publicó el diplomático en sus redes sociales, en respuesta al mensaje del secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, **Omar García Harfuch** en el que reportaba la detención de quien es identificado como el principal líder de una de las células criminales más violentas vinculadas al Cártel Jalisco Nueva Generación, con operaciones en Apatzingán, Uruapan y Morelia, Michoacán, así como en Jalisco. Esta organización está relacionada con extorsión, homicidios y tráfico de droga...”. Ahí el dato para el registro.

• Criba ante exceso de aspirantes

Con la novedad de que Morena en breve aplicará un primer filtro a sus aspirantes a coordinadores de la defensa de la transformación en los 17 estados en los que se renovará la gubernatura. Lo anterior tiene sentido, nos comentan, si se considera que al proceso interno se inscribieron más de 270 y pues claramente no todos tienen un perfil competitivo —y eso ya es decir mucho, porque nos dicen que incluso hay verdaderos desconocidos— y resulta completamente impráctico aplicar la encuesta definitoria con una multiplicidad de nombres. La dirigencia de Morena ha empezado a reunirse con aspirantes para informarles que viene una ronda eliminatoria que consistirá en aplicar una primera medición de la cual quedarán cuatro morenistas, un petista y un verde (de estos últimos si hubiera postulados), quienes pasaran a la encuesta final. Los que ayer quedaron enterados de lo anterior son los que suspiran por ser postulados por la 4T a los estados de Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Sinaloa, Sonora y Nayarit. Se va a empezar a poner bueno, nos comentan.

• Vestidos y alborotados

Y la que se quedó vestida y alborotada fue la Federación Mexicana de Fútbol, a cargo de **Mikel Arriola**, luego de que la víspera se había mostrado interesada en escuchar la propuesta del presidente de la FIFA, **Gianni Infantino**, de privatizar una parte del Mundial. Una iniciativa que, nos recuerdan, implicaba hacer negocios con la familia del yerno del presidente **Donald Trump**. Y es que resulta que ya tuvo efectos el manotazo que dieron sobre la mesa la UEFA y la Concacaf —a esta última pertenece México, pero esta ocasión no la apoyó, por cierto—, porque se ha informado que el planteamiento de Gianni ha sido retirado. “Tras escuchar atentamente todas las opiniones, ha quedado claro que el proyecto ha generado divisiones de tal índole que, independientemente del nivel de apoyo, ya no favorecen el objetivo planteado inicialmente (...) En consecuencia, esta propuesta no seguirá adelante”, publicó la FIFA haciendo la atribución de lo anterior a Gianni. Van a tener que ir guardando en la FMF los ábacos y las calculadoras porque finalmente ese arroz no se coció.

**POLÍTICA
IRREMEDIABLE**

**ROMÁN
REVUELTAS
RETES**

revueltas@mac.com



**¿Proteger al pueblo?
Pero, ¿no son un
peligro el Che y Fidel?**

Quienes escriben artículos de opinión en la prensa no son sujetos químicamente puros sino personas con intereses,

propensiones, tendencias y gustos enteramente particulares.

En las páginas de este mismo diario podemos advertir toda suerte de posturas según la pluma que las expone y los lectores pueden así frecuentar ciertos textos o desentenderse de plano de los que no son de su parecer.

Leemos columnas, las más de las veces, para encontrar un eco a nuestras propias apreciaciones de las cosas e, inclusive, para comulgar entusiastamente con el articulista.

Desde luego que al aventurarnos voluntariamente en un texto podemos también descubrir nuevas verdades y sorprendentes revelaciones sobre asuntos de la vida pública, más allá de disfrutar igualmente de la inteligencia ajena, de la sapiencia de ciertos analistas o de la simple excelencia de la escritura.

Nadie está obligado a leer lo que no le gusta y, en este sentido, no termina de entenderse la ferocidad de esos lectores que, luego de toparse con opiniones que no comparten, claman que al

autor no debieran serles publicados sus artículos, aderezada la exigencia de ofensas.

Los propios periódicos se orientan hacia distintas tendencias, más allá de que muchos de ellos le abran las puertas a la pluralidad y que dirijan sus baterías informativas hacia todos los horizontes.

Advirtamos, sin embargo, que hay un diario que sigue esmeradamente la pauta dictada por el oficialismo y que, miren ustedes, no le da espacio alguno a las voces críticas. En los regímenes totalitarios, todos los medios son así, meros portavoces de la verdad impuesta por el poder.

En nuestro país tenemos, por fortuna, una prensa que cuestiona abiertamente los quehaceres de los gobernantes y, por lo tanto, que los exaspera grandemente. El tema es qué tanto están ellos dispuestos a apechugar asumiendo que lo de ser criticados, fiscalizados y censurados es parte del precio a pagar cuando se disfrutan, por otro lado, las mieles del poder.

Al denostado Felipe Calderón le fue colgado el infundio de que era un alcohólico y el hombre siguió en lo suyo siendo que la calumnia es una práctica muy oscura. Tan ruin y tan tenebrosa, justamente, que los adalides de la 4T —con la piel mucho más delgada, pero sobre todo, con el propósito de que ya nadie impugne ni objete sus cometidos— acusan, a sus adversarios políticos y a todo aquel que pueda meter las narices en sus trapacerías y corruptelas, de ser unos embusteros y, a partir de ahí, pretenden fiscalizar lo que difunden los medios de prensa.

Pretextan que el pueblo debe ser “protegido” de las informaciones falsas siendo que en la primerísima tribuna de la nación circulan las mentiras a todo vapor y para consumo, ahí sí, de ese pueblo que tanto amparo y resguardo necesita.

Y, pues sí, por algo esculpen otra vez las estatuas del Che y de Fidel, supremos censores de la libertad de expresión, aparte de siniestros asesinos... ■

Opinión Destacada



PARALAJE

LIÉBANO SÁENZ

@liebano



Licencia para opinar

La Presidencia es un actor central de la conversación pública, pero no debería ser el árbitro, pues una democracia no se fortalece silenciando voces, sino permitiendo que se confronten con libertad, aun cuando incomoden al poder...



Integrantes de la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones. ESPECIAL

El 24 de julio pasado, la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones abrió una consulta sobre los lineamientos para proteger el llamado derecho de las audiencias. La propuesta obliga a las concesionarias de radio y televisión a registrar códigos de ética y personas defensoras de las audiencias, establece procedimientos de queja y faculta a la Comisión para imponer sanciones a quienes transgredan dichos lineamientos.

Las audiencias merecen informa-

ción plural y accesible. La dificultad aparece cuando esas garantías democráticas se convierten en una larga y compleja estructura burocrática cuyo árbitro final es una autoridad dependiente del gobierno, cuya autonomía frente al poder político ha sido ampliamente cuestionada.

Tampoco queda claro a quién se pretende proteger, frente a quién ni bajo qué concepción de audiencia. México no está formado por una audiencia homogénea, sino por ciudadanos con convicciones, experiencias y capacida-

des críticas diversas. No sorprende que un gobierno que concentra su narrativa en la idea de un pueblo bueno y sabio vea con incomodidad la pluralidad que caracteriza a la sociedad mexicana.

Es cierto que en la vida pública circulan narrativas tergiversadas provenientes de todas las corrientes políticas. Pero silenciar a quienes las difunden no es la respuesta. La alternativa democrática consiste en refutarlas con argumentos y evidencia. El juicio corresponde a la ciudadanía, que puede retirar atención, credibilidad y relevancia a quienes deforman la realidad.

Los lineamientos propuestos intentan combatir las opiniones incómodas mediante burocracias encargadas de administrar la verdad. La desinformación no se combate por decreto, sino con medios profesionales, educación crítica y ciudadanos capaces de discernir por sí mismos.

La Presidencia es un actor central de la conversación pública, pero no debiera ser su árbitro. Administrar desde ahí las conversaciones de los demás termina debilitando el espacio del que depende la eficacia de la propia palabra presidencial. Una democracia no fortalece su conversación pública silenciando voces, sino permitiendo que estas se confronten, con libertad, ante ciudadanos capaces de decidir, incluso cuando esas voces resultan incómodas para el poder. ■



LA IDEA A DESTACAR

Este régimen ya ha demostrado que niega a la sociedad el derecho a la pluralidad, la cual es la base del espíritu democrático”.

RICARDO HOMS ANALISTA POLÍTICO

Deuda pública y asimetrías financieras

●● JOSÉ ENRIQUE MENDOZA MÉNDEZ

La deuda pública mundial aumentó a cerca del 94% del PIB en 2025 y se pronostica que alcance el 100% en 2029, según información del Monitor Fiscal del FMI (abril 2026). Dicho comportamiento se atribuye a múltiples factores como el aumento de necesidades sociales y el gasto en defensa, a las consecuencias fiscales del conflicto en Medio Oriente y los cambios estructurales en los mercados de deuda soberana.

El pensamiento económico convencional considera a la deuda pública como pernicioso por sí misma y resultado de los excesos del Estado, y recomienda el ajuste para procurar el equilibrio fiscal. Sin embargo, esta visión es muy limitada, pues omite que la expansión del débito público sostiene el valor de los activos financieros titulizados y las carteras de las altas finanzas.

Keynes (1930) consideraba al dinero como un medio que permite la cancelación de deudas, que el Estado adelanta para activar la producción y el intercambio. Sin dinero no hay producción. Las grandes corporaciones se apalancan para tener rendimientos y las familias también recu-

ren al crédito para mejorar sus condiciones de vida. Lo importante son los fines a los que se destina la deuda.

Eugenia Correa (2015: 36) sostiene que: “La deuda pública, como deuda soberana, es un estabilizador del mercado financiero doméstico. Es un instrumento de expansión deficitaria del gasto que permite al resto de la economía, las familias y las empresas la colocación de sus excedentes. Es un instrumento de ahorro por excelencia, estable y sin riesgo. No compite con la deuda privada, sino al contrario, contribuye a estabilizar sus costos”.

Bajo un libre flujo de capitales, la principal función que asume la deuda pública es estabilizar a las finanzas privadas: determinando el piso de los rendimientos financieros, regulando la liquidez bancaria y absorbiendo los choques estructurales cuando el Estado asume la función de prestamista de última instancia.

Al revisar las cifras de la deuda pública bruta de las economías del mundo destaca el hecho de que los países ricos tienen niveles mayores de deuda: Estados Unidos, 123.8% del PIB; Francia, 115.9%; Reino Unido, 101.2%, según cifras del FMI. Por su parte, las economías en desarrollo oscilan entre el 50 o 60% del PIB. Estos datos están

fuertemente asociados al tamaño de los mercados de capital domésticos.

Dicha asimetría financiera puede ser explicada porque el sistema financiero es intrínsecamente jerárquico (Keynes, 1936). Las monedas se ordenan por su prima de liquidez. En los países que emiten monedas de reserva internacional (dólar, euro, renminbi), sus bonos soberanos son vistos como activos seguros y, por lo tanto, pagan bajas tasas de interés; mientras que los países en desarrollo no pueden endeudarse en su propia moneda y dependen de sus capacidades para conseguir divisas extranjeras.

Los países con moneda fuerte al endeudarse en moneda doméstica con bajas tasas de interés pueden mantener déficits públicos crónicos y elevados, como Estados Unidos (5.8% del PIB en 2026), mientras que los países con moneda débil, al contar con un costo financiero creciente, tienen que aplicar la austeridad para obtener un superávit fiscal primario.

Así pues, resulta fundamental repensar la política fiscal en México para estimular la generación de riqueza. ●

—Profesor de la ENES, UNAM, Unidad León (Gto) y miembro del Centro de Análisis de Coyuntura Económica, Política y Social (CACEPS), caceps@gmail.com

OPINIÓN



NOTAS SIN PAUTA

ARTURO
RODRÍGUEZ**Colaborador
@ARTURO_RDGZ¿Falsos inspectores...
o confianza perdida?

La invitación del secretario general de Gobierno, **Miguel Ángel Flores Serna**, para que empresas y comercios participen en una capacitación sobre visitas de verificación ambiental, con el propósito de brindar certeza jurídica y prevenir extorsiones por parte de personas que se hacen pasar por inspectores, llega en un momento particularmente delicado para la administración de **Samuel García**.

No porque resulte innecesario explicar los procedimientos de inspección o prevenir fraudes, sino porque durante meses el debate público en Nuevo León no ha girado alrededor de falsos verificadores, sino de los cuestionamientos formulados por el propio sector empresarial sobre el ejercicio de las facultades de inspección por parte de distintas autoridades.

En otras palabras, el problema que ocupa a empresarios y cámaras empresariales difícilmente se resuelve con una guía para identificar credenciales o QR.

Los antecedentes son públicos. En marzo, durante la Asamblea General de Canaco Monterrey, su presidente, **Jaime Herrera Casso**, habló de una creciente inconformidad por multas, retención de permisos y cierres administrativos que, según expuso, eran utilizados como mecanismos de presión sobre negocios.

Semanas después, Caintra Nuevo León, encabezada por **Jorge Santos Reyna**, informó que tres de cada diez empresas afiliadas reportaban inspecciones ilegales por parte de autoridades municipales, estatales y federales, particularmente en áreas como Medio Ambiente, Protección Civil, Desarrollo Urbano y Salud.

A ello se sumó Coparmex, cuyo presidente nacional, **Juan José Sierra**, advirtió que la extorsión representa uno de los principales problemas para las micro, pequeñas y medianas empresas y señaló que, entre las empresas afiliadas que reportaron haber sido víctimas, 37 por ciento atribuyó el cobro a autoridades o personas que aparentaban serlo. Ese contexto explica por qué la discusión dejó de ser un asunto aislado para convertirse en un problema de confianza institucional.

El antecedente más visible sigue siendo Materiales Triturados Martínez (Matrimar), en Cerralvo. Desde 2025, la empresa denunció públicamente presuntos actos de hostigamiento, auditorías, clausuras y cobros indebidos relacionados con el Impuesto Verde.

El conflicto escaló tras la difusión de audios que dieron pie a denuncias penales y a que legisladores solicitaran a la FGR analizar la atracción del caso. El Gobierno de Nuevo León rechazó las acusaciones y sostuvo que estas inspecciones respondían al cumplimiento de obligaciones fiscales y ambientales.

Más allá del desenlace jurídico, Matrimar terminó convirtiéndose en el referente obligado cada vez que empresarios hablan de inspecciones discrecionales.

Por eso la discusión de fondo no debería reducirse a distinguir entre inspectores auténticos y falsos. El desafío para cualquier gobierno consiste en que las verificaciones sean percibidas como procedimientos técnicos, transparentes y uniformes, no como una fuente permanente de sospecha. La gestión estatal anunció programas como "Cero Clausuras" y ahora impulsa capacitaciones para fortalecer la certeza jurídica. Sin embargo, recuperar la confianza exige algo más que nuevos mecanismos de difusión. ■

En el segundo mandato de Trump, se ha exacerbado la crueldad hacia los niños migrantes, dentro y fuera de los centros de detención.

JORGE RAMOS ÁVALOS
@jorgeramosnews



Los niños de ICE

“¿La van a dejar morir?”, preguntó, desesperada, la madre de Amalia, una niña de un año que, junto a sus padres, se encontraba en el centro de detención para inmigrantes de Dilley, Texas. Amalia estaba inconsciente. “¿Por cuánto tiempo la van a dejar así?”, insistía Kheilin Valero, la madre de Amalia, a los encargados de la clínica médica dentro de las instalaciones carcelarias.

Cuando Amalia y sus padres fueron detenidos por los agentes migratorios y enviados a Dilley, la niña ya tenía fiebre y sus movimientos eran letárgicos. Varias veces los padres fueron a pedir medicinas para su hija, pero solo les dieron Tylenol y la advertencia de que dejaran de molestar. Finalmente, la niña se puso tan mal que la enviaron por una semana a un hospital. Ahí fue diagnosticada con Covid, neumonía, infección de oídos y un peligroso virus pulmonar.

Así es como Estados Unidos trata a los niños inmigrantes.

El relato de lo que le ocurrió a Amalia y a otros niños se encuentra en el re-

porte de The Marshall Project titulado: “25 bebés y menores de edad en custodia de ICE en promedio cada día”. El reporte denuncia que desde que Donald Trump llegó a la Presidencia en enero del 2025, al menos 500 bebés y menores de tres años han pasado algún tiempo detenidos por la policía migratoria (ICE). Los padres se quejan de malas condiciones en el centro de detención de Texas, donde sus hijos han sido aislados y desatendidos cuando se enferman.

Los problemas se acrecientan cuando los niños pasan detenidos más de los 20 días que la ley tiene como límite. El reporte indica que desde que Trump regresó a la Casa Blanca al menos 175 bebés y niños pequeños han sido detenidos más que esos 20 días.

Además, es muy sospechoso que ICE no permita que los periodistas entremos a ese centro de detención. Si no tienen nada que ocultar, ¿por qué no nos dejan entrar? Algunos políticos, como el congresista Joaquín Castro, han podido entrar sin cámaras. Pero cada vez que salen, sus reportes son funestos.

“Ver la dinámica entre los padres y sus hijos (dentro del centro de detención) es muy doloroso”, dijo el congresista Castro en una entrevista. “Cuando los padres son tratados de manera indigna mientras sus hijos los están viendo, desaparece la ilusión de que (los papás) los pueden proteger. No sé si esas relaciones volverán a ser las mismas”.

La crueldad del gobierno de Trump con los niños también ocurre fuera de los centros de detención.

Unos 205 mil niños han sido separados de al menos uno de sus padres por las detenciones y deportaciones de ICE, según un estudio del Instituto Brookings. Y se calcula que 22 mil niños, que son ciudadanos de Estados Unidos, han sido separados de sus dos padres. Muchos de ellos terminan en custodia del gobierno y en búsqueda de familias que los cuiden.

Trump se endureció en su segundo mandato.

Durante su primera Presidencia Trump fue acusado de separar a unos

5 mil 500 niños de sus padres migrantes, según cifras oficiales. Los investigadores suponen que dos terceras partes de los padres regresaron a sus países de origen y que muchos de los niños se quedaron en Estados Unidos con familiares o amigos. Y es fácil imaginarse que algunos de esos niños nunca más volverán a ver a sus padres.

El trauma a corto y largo plazo para estos niños es gigante. Sin embargo, Trump lo sigue haciendo. Los que apoyan sus políticas culpan a los padres por haber puesto a sus hijos en riesgo, pero no entienden que el camino al norte lo hicieron, precisamente, para huir de la violencia y la pobreza, y para ofrecerles a los niños una vida mejor.

Hace tiempo que decidí no tratar de meterme en la cabeza de Trump. Aunque supongo que la crueldad que ha dirigido a los niños migrantes y a los hijos de extranjeros tiene como propósito crear miedo y enviar un mensaje de “no vengan” a quienes viven en otros países. El mensaje ya llegó.

Para terminar, solo te pido que juntos hagamos este ejercicio, independientemente del color de tu pasaporte. Imaginate que uno de tus hijos te está abrazando y que, de pronto, un grupo de agentes encapuchados te lo arrancan de tus brazos y te detienen. Lo que pase después es imposible de saber, pero tu vida nunca más será igual. Ni la de él o ella.

Eso pasa en Estados Unidos todos los días.